



En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, de Mercado de Valores, **BANCO DE CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, SALAMANCA Y SORIA, S.A.**, comunica el siguiente:

## **HECHO RELEVANTE**

Conforme a lo aprobado por el Consejo de Administración de BANCO DE CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, SALAMANCA Y SORIA, S.A. (Banco CEISS), en su sesión celebrada el 28 de enero de 2014, esta Entidad ha suscrito hoy, 4 de febrero de 2014, con la SOCIEDAD DE GESTIÓN DE ACTIVOS PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURACIÓN BANCARIA, S.A. ("SAREB") un acuerdo transaccional de liquidación, mediante el que se fijan los ajustes derivados del contrato de transmisión de activos entre SAREB y Banco CEISS, suscrito en fecha 28 de febrero de 2013, todo ello según se informaba en el hecho relevante nº. 199095, publicado el 29 de enero de 2014.

Madrid, a 4 de febrero de 2014.